

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 47** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 11 para la regularización de usos vinculados a actividades que favorezcan el desarrollo rural sostenible, del término municipal de Berzosa del Lozoya, promovido por el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya. (Expediente: 10-UB2-00015.5/2023, SIA 23/015).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual número 11 para el cambio de calificación de los terrenos públicos necesarios para la regularización de usos vinculados a actividades que favorezcan el desarrollo rural sostenible, del término municipal de Berzosa del Lozoya, promovido por el Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, 15 de noviembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/18.962/24)

